Semestre con ejecución de 12% mayor que el 2021

El Ministerio de Hacienda informó que al cierre del primer semestre del año la ejecución de recursos financieros de las entidades que componen la Administración Central fue superior en 12,4% a la del 2021, llegando a un monto total de G. 22,4 billones, que representa G. 2,5 billones más de lo ejecutado en el año anterior. "Esta situación se explica por la mayor ejecución de recursos en concepto de servicios personales e inversión física", detalló el Tesoro.

Del total ejecutado, el 73% (G. 16,5 billones) corresponden a los ministerios de Hacienda, Educación y Ciencias, Salud Pública y Obras Públicas y Comunicaciones.

Al mismo tiempo, Hacienda señaló que inyectó a la economía esta semana un total de G. 69.102 millones, para pagar a los proveedores de bienes y servicios al Estado, con diversas fuentes de financiamiento, a fin de honrar compromisos asumidos por inversiones, medicamentos, alimentos y servicios.

"La Dirección General del Tesoro Público (DGTP) procesa la totalidad de los compromisos correspondientes a las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) ingresadas el jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de julio del año en curso, por G 1.812 millones en Fuente 10, Fonacide; G. 52.037 millones en Fuente 20 Recursos del Crédito Público; y G. 15.254 millones en Fuente 30 Recursos Institucionales", indicó Hacienda.

Ejecutivo veta ley de incentivo a la electromovilidad y desata polémica

El Congreso había sancionado la norma el pasado 1 de junio, pero el Gobierno sostuvo que no puede apoyar una propuesta que incentiva la importación de vehículos antes que su fabricación.

El Ejecutivo, con el Decreto 7364, vetó completamente el proyecto de ley N° 6925 *De incentivos y promoción del transporte eléctrico en el Paraguay*, argumentando que la normativa no es compatible con la política del Gobierno en relación a la movilidad eléctrica. La decisión del presidente Mario Abdo Benítez desató la polémica, y en redes hubo cuestionamientos hacia la objeción, teniendo en cuenta el alto costo de los combustibles y el excedente de energía eléctrica que Paraguay no utiliza.

Desde el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el titular de la cartera, Luis Castiglioni, sostuvo que, si bien el Ejecutivo considera importante la iniciativa, la propuesta no se alinea "a la visión general y a la política pública que consideramos que es importante desarrollar, establecer y consolidar".

El ministro manifestó que la normativa sancionada apunta a fortalecer la importación de vehículos, fundamentalmente de usados, "y eso no está alineado a lo que pretendemos". "En el Paraguay se tiene que desarrollar y se va a desarrollar una política automotriz con énfasis en la movilidad eléctrica. Es decir, vamos a apuntar a desarrollar la industria automotriz desde ahora", aseguró Castiglioni.

> *Este proyecto apunta a consolidar la importación de vehículos (...), no está alineado a lo que pretendemos.*
> **Luis Alberto Castiglioni,** ministro de Industria.

NUEVO PROYECTO. Al mismo tiempo, el titular del MIC señaló que el Gobierno busca incentivar la fabricación de autos eléctricos en el Paraguay, con el objetivo de exportarlos a la región y al mundo, además de consumirlos en el Paraguay. "Queremos perfeccionar esta ley, por esa razón ya hemos estado trabajando juntos entre varias instituciones, para apuntar a que en el mes de agosto presentemos un nuevo proyecto de ley que va a consolidar esta visión que estoy mencionando, y que se pueda poner en marcha una política pública en movilidad eléctrica", insistió.

Añadió que, en este sentido, el año pasado el MIC firmó un acuerdo con Korea Automotive Technology Institute (Katech), una de las principales responsables del desarrollo automotriz de Corea, por el cual se empezará a desarrollar desde este mes un Plan Piloto de Movilidad Eléctrica, a través de la llegada de más de 100 vehículos utilitarios y buses, apuntando a la instalación del primer centro tecnológico automotriz con énfasis en la movilidad eléctrica en el Paraguay en el Parque Tecnológico Itaipú (PTI).

GENTILEZA

Explicaciones. Castiglioni (centro) defendió ayer el veto del Ejecutivo al proyecto de ley.

Cuestionan objeción al proyecto

La objeción del Ejecutivo generó la reacción política en las redes sociales. Por un lado, el diputado Sebastián García lamentó en Twitter la decisión del Gobierno y la calificó como un error más de Mario Abdo Benítez. Señaló que el mandatario "no tiene idea de soluciones para el bolsillo por la suba de combustibles" y agregó que el presidente y su equipo son "expertos en ir para atrás".

A su turno, el concejal capitalino Pablo Callizo recordó que el proyecto de ley se trabajó por años con varias instituciones y fue apoyado por el Congreso. Añadió que Abdo "por lo visto prefiere seguir importando combustible antes que utilizar la energía eléctrica que producimos", subrayando que es sumamente necesario "el cambio de matriz energética", no solo por temas ambientales, sino también económicos.

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 98/2022 – CONTRATACIÓN PARA EQUIPAMIENTO Y SALA MAPPING DEL MUSEO DEL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 4, ACTA Nº 36 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 413940.**

VISITA TÉCNICA: Museo de Numismática y Joyas, Planta Baja, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día viernes 29 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 1 de agosto de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 8 de agosto de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 8 de agosto de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION FISICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día martes 9 de agosto de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

REFORMA TRIBUTARIA

POSTERGACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y PRECAUCIONES A TOMAR

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS SAN LORENZO LTDA.
Personería Jurídica Decreto N° 39.752 17/V/1983. Certificado de Inscripción en el INCOOP N° 450. Casa Central: Cnel. Romero N° 547 esq. Julia Miranda Cueto de Estigarribia - San Lorenzo - Paraguay. Call Center: 588-5000
www.sanlorenzo.coop.py | cooperativasanlorenzo@sanlorenzo.coop.py

CONCURSO DE OFERTA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

Invitamos a Profesionales y Empresas Auditoras a participar del concurso para la contratación del Servicio de **AUDITORIA EXTERNA** de los Estados Contables, Financieros, Económicos, Patrimoniales e Impositivos de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios San Lorenzo Ltda., correspondiente al Ejercicio 2022 y que fuera autorizada por el Consejo de Adm. Para el llamado a Concurso de Profesionales o Empresas según Acta N° 1590/22 del 30/06/2022.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá ser retirado desde el día 16 al 20 de julio/2022, en horario de 07:30 hs a 16:15 hs y sábado de 07:30 hs a 11:15hs. En oficina de la Junta de Vigilancia, sito en Cnel. Romero N°574, San Lorenzo, en forma gratuita.

Las Ofertas se deberán presentar: en las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y serán recepcionadas en la Secretaría de la Junta de Vigilancia del 27 de Julio al 03 de Agosto/2022, en el horario de lunes a viernes de 07:30 a 16:15 hs, y sábados de 07:30 a 11:15 hs.

La Apertura de los Sobres: Ofertas se realizará el día lunes 08 de Agosto/2022, a las 18:30 hs, en sesión ordinaria de la Junta de Vigilancia en presencia de Directivos de la Junta de Vigilancia y Oferentes interesados (1 representante por empresa).

JUNTA DE VIGILANCIA

Lic. Luisa V. Martinetti D. – Secretaria
C.P. Mirian C. Unzain M. – Presidenta

Coreanos llegan al país para invertir en electromovilidad

La titular de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), Viviana Casco, reiteró ayer en charla con radio Monumental los motivos del veto al proyecto de ley "De incentivos y promoción del transporte eléctrico en el Paraguay", subrayando que la normativa es inaplicable y se contrapone con la legislación vigente.

Igualmente, Casco señaló que mañana llega a Paraguay un equipo de Corea para empezar a trabajar con la Itaipú Binacional (IB) en los primeros planes de ensamblaje de vehículos eléctricos. "Vamos a empezar a trabajar conjuntamente con Itaipú en Hernandarias, en los primeros (planes) pilotos. Hay interés de parte de los otros países, y eso va a estar en Sudamérica. No existe todavía", resaltó la ministra.

Añadió que la intención de los asiáticos es instalar en el país empresas de fabricación de vehículos eléctricos y precisó que si iniciativas como la vetada por el Ejecutivo son aplicadas, incluso si se permite el ingreso de vehículos híbridos, o hasta usados, se generará una contradicción en las políticas nacionales, en contra de la visión como país, dificultando la llegada de empresas que pretenden ensamblar vehículos eléctricos.

GENTILEZA

Acto. Casco, en diálogo con el embajador coreano.

NUEVO PROYECTO. Igualmente, Casco explicó que existe un trabajo interinstitucional y multidisciplinario entre 11 instituciones del sector público, que propusieron ajustes a la propuesta vetada, que no se tuvieron en cuenta, y esos planteamientos son los que se afinarán para convertirse en un nuevo proyecto de ley de electromovilidad, que se enviará al Congreso el próximo mes.

En efecto, el titular del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Luis Alberto Castiglioni, señaló que el Gobierno busca incentivar la fabricación de autos eléctricos en Paraguay, con el objetivo de exportarlos a la región y al mundo. Añadió que, en este sentido, el año pasado se firmó un acuerdo con Korea Automotive Technology Institute (Katech), una de las principales responsables del desarrollo automotor de Corea, por el cual se empezará a desarrollar un Plan Piloto de Movilidad Eléctrica, con la llegada de más de 100 vehículos utilitarios y buses.

Asimcopar dice que veto del Ejecutivo fue un error

En un comunicado, la Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay (Asimcopar) se refirió al veto del Ejecutivo al proyecto de electromovilidad y dijo que es una "mala decisión". "El veto total a la Ley de Electromovilidad creemos que es un retraso al que sin dudas seremos un mal ejemplo en la región", cuestionaron. Añadieron que la electromovilidad es el futuro que ya está entre nosotros y no se puede ir contra él. "Paraguay es uno de los países más poderosos del continente en la producción de energía eléctrica y, por ende, es bajo todo punto de vista una gran oportunidad para incorporar la electromovilidad como medio de transporte. Entendemos que si el Ejecutivo ha encontrado aspectos que son discutibles (...) ninguno de esos motivos es suficiente como para vetar toda la ley", comunicó Asimcopar.

www.monumental.com.py

Camioneros irán a huelga ante falta de acuerdo por fletes

El dirigente camionero Diego Bogarín indicó ayer que, tras la reunión con el titular de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatrán), Juan José Vidal, hasta ahora no existe acuerdo para definir la aplicación del decreto sobre costo operativo de fletes. "No llegaron las importadoras a la reunión. Nada se resolvió", lamentó Bogarín.

Añadió que desde la próxima semana los camioneros empezarán una huelga en caso que sus reclamos no sean escuchados. Igualmente, señaló que el Comité Técnico del Transporte Terrestre de Carga debe volver a convocar a un encuentro para mediar en la crisis que enfrenta a camioneros con la Cámara Paraguaya de Transportadoras y Afines (Capatrán), el lunes o martes.

Bogarín insistió que hasta ahora no se implementa la Carta Flete, documento de porte obligatorio que debe contener los datos de la operación de flete que se realice en el país.

Al respecto, Vidal había explicado que en la Carta Flete se deben consignar los datos de la carga, del intermediario, del transportista que va a llevar la carga y el valor que se está abonando por el flete.

Diego Bogarín

Al mismo tiempo, Vidal admitió que todavía no pudieron acordar los puntos reclamados por los camioneros. "No tenemos nada definido todavía. Estamos conversando, trabajando en algunos puntos que están pidiendo. Las intermediadoras estaban invitadas a la reunión y no vinieron. Estamos tratando de hablar con ellas para saber por qué no vinieron y saber qué posibilidad existe de que vengan a una próxima reunión", detalló Vidal. Agregó que otro punto en discordia es el relacionado al porcentaje de ganancia por los fletes.

Web para denuncias por combustibles

En conferencia de prensa, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) anunció ayer que habilitó alternativas digitales para que la ciudadanía denuncie los problemas de calidad y/o volumen en la carga de combustibles en las estaciones de servicios de todo el país.

El jefe de fiscalizaciones de la Dirección de Combustibles del MIC, Marcelo Benítez, explicó que idearon varias alternativas. Una de ellas es escanear un código QR para llenar un formulario que contenga los datos de la denuncia, que posteriormente será evaluada por el MIC antes de proceder a la fiscalización del emblema acusado.

Otra manera es enviando un correo a denunciadecombustible@mic.gov.py. Para dar seguimiento a la denuncia también se puede llamar al (021) 616-3085, donde serán atendidos de lunes a viernes de 7:00 a 15:00.

GENTILEZA

Anuncio. El MIC informó que las denuncias se podrán ver.

KOICA
Korea International Cooperation Agency
WORLD FRIENDS KOREA

LICITACIÓN PÚBLICA

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Oficina en Paraguay, invita a empresas legalmente establecidas a participar del proceso de **Licitación Pública Internacional para la Provisión de Equipamiento General para Hospital Distrital de Limpio** en el marco del Proyecto "Salud para Todos (HEFA), Formación y Consolidación de MICRO-RED en el Municipio de Limpio, Departamento Central, Paraguay".

Resumen

- Periodo de contrato: Desde la fecha de firma del Contrato – 2022.12.09.(Vie)
- Límite de Presupuesto: Aproximadamente USD 36.300 (IVA exento).

*KOICA no posee autoridad ni responsabilidad por ningún impuesto, incluido el IVA, que puedan surgir de licitaciones y contratos, y la institución responsable de la recaudación y devolución de impuestos de acuerdo con las leyes de Paraguay es el Ministerio de Hacienda.

Alcance del trabajo

- Adquisición, instalación, capacitación y servicio de post-venta de 14 tipos de equipamiento general (un total de 199 items) para el Hospital Distrital de Limpio.

Tipo de Licitación

- Licitación competitiva internacional.
- Lenguaje: Inglés.
- Selección del licitante ganador: oferta más baja que pase la evaluación de calificación de adquisición de bienes.

Cronograma

- Sesión Informativa sobre la licitación: **15 de julio de 2022, 09:30 hs. Aviadores del Chaco 2050, World Trade Center, Torre 1, Piso 15.**

Se solicita previa confirmación de asistencia al correo electrónico: melissa.koica.py@gmail.com / oficinakoica.py@gmail.com

- Periodo de consultas: 15 al 19 de julio de 2022, 14:00hs. Vía e-mail a melissa.koica.py@gmail.com / oficinakoica.py@gmail.com
- Respuesta a consultas: 21 de julio de 2022.
- Fecha límite de inscripción para la oferta: **25 de julio de 2022,16:00 hs.**
- Fecha límite para entrega de documentos: **26 de julio de 2022, 16:00 hs.**

Para más información:
www.facebook.com/koica.paraguay o 021-602-645

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 98/2022 – CONTRATACIÓN PARA EQUIPAMIENTO Y SALA MAPPING DEL MUSEO DEL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 4, ACTA Nº 36 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 413940.**

VISITA TÉCNICA: Museo de Numismática y Joyas, Planta Baja, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día viernes 29 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 1 de agosto de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 8 de agosto de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 8 de agosto de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION FISICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día martes 9 de agosto de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Itaú realizó ayer la mayor emisión de bonos del año

El Banco Itaú Paraguay SA realizó en la víspera la mayor emisión de bonos en lo que va del 2022 en la Bolsa de Valores de Asunción (BVA). La colocación se realizó a través de Itaú Invest Casa de Bolsa SA, como organizador y agente colocador, según los datos que se dieron a conocer sobre la operación.

La emisión de la entidad financiera corresponde a la Serie 1 del Programa de Emisión Global PEG G4, por un valor total de G. 300.000 millones y cuenta con una tasa de interés nominal anual de 8,25%, pagos de intereses trimestrales, capital al vencimiento y un plazo de 1,5 años. Los fondos, conforme a las explicaciones realizadas desde el banco, serán canalizados para sostener el crecimiento de la cartera de activos, atendiendo las perspectivas de demanda de créditos en guaraníes para el segundo semestre del año, donde se observan necesidades de financiación de capital operativo de corto plazo.

"Esta vez la emisión cuenta con una opción de inversión de corta duración (plazo 1.5 años), siempre buscando innovar y entregar una atractiva oferta para los inversores en conjunto con una estrategia óptima de fondeo para el banco. También se destaca que los clientes de Itaú Invest pudieron realizar la reserva de los bonos de manera 100% digital a través los canales digitales, manteniendo fuerte la cultura de Itaú de centralidad en el cliente", resalta un comunicado de la compañía emisora.

ARCHIVO

En Bolsa. El banco realizó la mayor emisión de bonos en lo que va del corriente año.

OPORTUNIDAD. "En los últimos meses las tasas en moneda local tuvieron un importante incremento, consistente con el aumento de la inflación y el cambio de estrategia de política monetaria del Banco Central del Paraguay (BCP). Nos parece oportuno realizar esta emisión y capturar estos fondos para dar soporte a nuestros clientes, especialmente para cubrir necesidades de financiamiento de capital operativo de corto plazo", dijo Raúl Luraghi, director de Tesorería Institucional de Itaú Paraguay.

Por su parte, Alejandro Gómez Abente, CEO de Itaú Invest, resaltó que la firma está ampliando las opciones de inversión para sus clientes e hizo énfasis en que el mercado de capitales es también una herramienta válida para el financiamiento a un corto o mediano plazo.

Los consumidores siguen pesimistas, según índice del BCP

El Banco Central del Paraguay (BCP) publicó ayer el más reciente informe sobre el Índice de Confianza del Consumidor (ICC), una medición del grado de optimismo de los consumidores sobre el estado de la economía y la situación financiera, con base en encuestas.

Los resultados del mes de junio de 2022 muestran que el indicador se ubicó en un nivel de 48,4, todavía por debajo del nivel neutral (50), lo cual denota una percepción pesimista que se mantiene por cuarto mes consecutivo, de acuerdo con la metodología. No obstante, el resultado del sexto mes de 2022 supera al número de junio de 2021 (que era de 45,6) y que el índice se mantiene en un valor similar al del mes anterior (48,5).

48,4
fue el resultado del Índice de Confianza del Consumidor correspondiente a junio de 2022, según el BCP.

4
meses consecutivos de resultados por debajo del nivel neutral (50) registra el ICC en lo que va del año.

COMPOSICIÓN. El ICC tiene dos componentes, que son el Índice de Situación Económica (ISE) y el Índice de Expectativas Económicas (IEE). En junio, el ISE arrojó un valor de 31,2, menor al de mayo de 2022, pero mayor al resultado del mismo mes del año anterior; mientras que el IEE se ubicó en 65,3, por sobre lo exhibido en mayo pasado y en junio de 2021.

A su vez, el ICC también puede ser desagregado en otros subíndices (personal, del hogar y del país). En el sexto mes del corriente año, el índice de confianza personal se posicionó por debajo del valor constatado en el mes previo (mayo), pero se mantuvo en un nivel similar al registrado en junio de 2021.

Esta situación, según las explicaciones, responde a la difícil coyuntura que perciben las personas y podría persistir en los próximos meses, teniendo en cuenta los elevados precios. Por su parte, el índice de confianza del hogar mostró un valor superior a los registrados tanto en mayo de 2022 como en junio de 2021, y el índice de confianza del país se situó por encima de lo verificado en junio de 2021.

Banco mantiene la calificación de riesgo

Banco Regional mantuvo la calificación AA+ Py, con tendencia estable, según ratificó la calificadora de riesgos Fix, asociada a la Fitch Ratings. El soporte del sector productivo, la mejora en la calidad de activos, la diversificación de ingresos, de estructura de fondeos y la buena cobertura de liquidez de la entidad bancaria fueron apuntados como factores relevantes de la nota, de acuerdo con las informaciones dadas a conocer.

Respecto al primer punto, la calificadora indica que Regional se sigue posicionando con una sólida franquicia como soporte del sector productivo, con una fuerte presencia en todo el país y un fuerte liderazgo en agronegocios y ganadería.

LA CIFRA

128,5%
de la cartera vencida representan las previsiones de banco Regional, que mantuvo su calificación de riesgo en AA+ Py.

En cuanto a la calidad de activos, Fix considera que el riesgo crediticio se incrementó en el 2021, pero que a junio 2022 el nivel de morosidad se redujo. Adicionalmente, sostiene que un alto porcentaje de su cartera se encuentra respaldado con garantías reales, en tanto que las previsiones cubren el 128,5% de la cartera vencida (versus el 117,7% que representa el promedio del sistema a mayo de 2022).

Igualmente, en el informe se destaca la diversificación de ingresos y, en este sentido, reporta un ROA (ratio que indica la rentabilidad sobre los activos) del 0,5%, con una tendencia creciente. "El banco se focalizó en la diversificación de sus fuentes de ingresos a través del desarrollo de nuevos productos, mayor participación en bancas Pyme y retail, el cross selling sobre sus clientes y la incorporación de nuevos negocios, con fuerte soporte tecnológico", agrega.

Sobre la cobertura de liquidez, refiere que Regional mantiene una buena posición de activos líquidos que representan el 23% del activo y el 33,8% de los depósitos totales, mientras que en la estructura de fondeo se resalta un considerable acceso al fondeo de terceros.

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2022 – CONTRATACIÓN PARA EQUIPAMIENTO Y SALA MAPPING DEL MUSEO DEL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4, ACTA Nº 36 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 413940.**

VISITA TÉCNICA: Museo de Numismática y Joyas, Planta Baja, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, el día viernes 29 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 1 de agosto de 2022.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 8 de agosto de 2022, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día lunes 8 de agosto de 2022, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION FISICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día martes 9 de agosto de 2022, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

ANDE
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE - CAF Nº 1701/2022

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** Servicio de Empresa Consultora de Apoyo Técnico y Fiduciario (ECATEF), bajo la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum.
c) **Fuente de Financiamiento:** ANDE - CAF
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Dpto. de Licitaciones, 2do. Piso, Oficina 220 - Sede Central.
g) **Apertura de Ofertas:** Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Salón Auditorio, Segundo Piso
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 – 2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 408728